

LEGALIZACIÓN MATRÍCULA

Estudiantes Nuevos

ORDEN DE MATRÍCULA

1.

Con el **PAZ Y SALVO** del colegio anterior, fecha reciente, reclamar la orden de matrícula los días 25 y 26 de Noviembre de 2019

2.

MATRÍCULAS (ÚNICO DÍA)

9 de Diciembre de 2019

El proceso de matrícula se realiza únicamente con todos los requisitos requeridos.



Al no matricular en esta fecha el colegio, no se hace responsable del cupo y no se harán reservas para otras fechas.

REQUISITOS PROCESO DE MATRÍCULA

Estudiantes Nuevos

- 1. PAGO DE LA MATRÍCULA Y OTROS COBROS EN MATRÍCULA** ([Ver costos educativos](#))
- 2. FOTOCOPIA TARJETA DE IDENTIDAD:** Copia ampliada al 150%, la deben presentar estudiantes que al matricularse hayan cumplido los siete (7) años de edad en adelante.
- 3. PAZ Y SALVO DEL COLEGIO ANTERIOR.** Documento original con fecha reciente.
- 4. INFORMES ACADÉMICOS:**
 - **DE PRE ESCOLAR A QUINTO** Informe académico (Boletín) año aprobado 2019.
 - **DE SEXTO A UNDÉCIMO:** Certificados de notas desde el grado quinto
Documentos originales, membretes y sellos. No se reciben boletines.
- 5. CERTIFICADO MÉDICO RECIENTE:** Documento expedido por el médico general de su EPS o particular no mayor a 60 días.

- 6. EXÁMENES DE AUDIOMETRÍA Y OPTOMETRÍA.** Documento con fecha de expedición menor a un año, expedido por médico especialista de EPS o particular.
- 7. CONSTANCIA DE RETIRO SIMAT:** Constancia expedida por el colegio de procedencia.
- 8. FOTOCOPIA CARNÉ VACUNACIÓN AL DÍA:** Para los grados de jardín a quinto.
- 9. HOJA MÉDICA:** Diligenciar formato
- 10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO:** Debidamente firmado, no tachar ni enmendar.
- 11. CARTA DE AUTORIZACIÓN Y PAGARÉ:** Debidamente firmado, con huellas, por los dos responsables económicos, no tachar ni enmendar. Anexar copia del documento de identidad de los padres y responsables económicos.
- 12. AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS Y CIRCULAR ACLARATORIA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Debidamente firmado, no tachar ni enmendar.

13. **Legalización de matrícula:** Con la presencia de papá o mamá o acudiente registrado, se formaliza la matrícula al presentar toda la documentación anteriormente mencionada.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS: *Además de los anteriores:*

- ✓ Fotocopia legible del pasaporte vigente.
- ✓ Fotocopia legible de la visa vigente.
- ✓ Fotocopia legible de la cédula temporal de Extranjería (si la tiene).
- ✓ Certificados de estudio debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



***Organizar la documentación en un sobre de manila,
debidamente marcado con nombres y apellidos y grado a cursar
en el año 2020***